

Resolución de Dirección de Servicios Técnicos por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 98/0018 (15.8.015). Título: Alquiler de DB2 para el Host del Ciges.

En virtud de la desconcentración de facultades conferida por Real Decreto 1904/1995, de 24 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» 1/1996), se ha resuelto, con fecha 2 de abril de 1998, adjudicar dicho expediente a la empresa «International Business Machines, Sociedad Anónima», por un importe de 10.419.120 pesetas; lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El General Director de Servicios Técnicos, Francisco José Gómez Carretero.—22.292-E.

Resolución de Dirección de Servicios Técnicos por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 98/0020 (15.8.017). Título: Alquiler de «hardware» y «software» del Host del Ciges.

En virtud de la desconcentración de facultades conferida por Real Decreto 1904/1995, de 24 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» 1/1996), se ha resuelto, con fecha 2 de abril de 1998, adjudicar dicho expediente a la empresa «International Business Machines, Sociedad Anónima», por un importe de 117.675.864 pesetas; lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El General Director de Servicios Técnicos, Francisco José Gómez Carretero.—22.290-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0075.

Por Resolución de fecha 27 de marzo de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de Rehabilitación de viviendas, por áreas, dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía», a las empresas que se indican y por los importes que se relacionan:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 1. 45.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 39,50 por 100).

«Ferroviario Conservación, Sociedad Anónima». Área número 2. 29.500.000 de pesetas (con una baja porcentual del 34,60 por 100).

«Ferroviario Conservación, Sociedad Anónima». Área número 3. 27.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 37,60 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 4. 40.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 38,25 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 5. 29.500.000 de pesetas (con una baja porcentual del 46,00 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 6. 29.500.000 de pesetas (con una baja porcentual del 46,00 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 7. 36.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 43,50 por 100).

Lo que se hace público, en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—22.315-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0080.

Por resolución de fecha 27 de marzo de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas, por áreas, dependientes de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Cantabria y Asturias», a las empresas que se indican y por los importes que se relacionan:

«Ferroviario Conservación, Sociedad Anónima». Área número 1. 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 34,60 por 100).

«Ferroviario Conservación, Sociedad Anónima». Área número 2. 55.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 34,60 por 100).

«Betonor, Sociedad Anónima». Área número 3. 55.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 37,05 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 4. 50.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 36,75 por 100).

«Ferroviario Conservación, Sociedad Anónima». Área número 5. 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 32,60 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 6. 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 45,50 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 7. 45.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 45,50 por 100).

Lo que se hace público, en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de abril de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—22.313-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0078.

Por Resolución de fecha 27 de marzo de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de Rehabilitación de viviendas, por áreas, dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias», a la empresa que se indica, y por los importes que se relacionan:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 1. 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 37,25 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 2. 70.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 37,25 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 3. 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 39,10 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 4. 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 29,10 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 5. 60.000.000 pesetas (con una baja porcentual del 30,25 por 100).

Lo que se hace público, en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de abril de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—22.311-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0085.

Por resolución de fecha 27 de marzo de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «obras de rehabilitación de viviendas, por áreas, dependientes de la Comunidad Autónoma de Madrid», a las empresas que se indican y por los importes que se relacionan:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 1. 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 47,10 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 2. 60.000.000 pesetas (con una baja porcentual del 51,70 por 100).

«Anibal Rincón Instalaciones, Sociedad Anónima». Área número 3. 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 47,10 por 100).

«Anibal Rincón Instalaciones, Sociedad Anónima». Área número 4. 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 47,10 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 5. 60.000.000 pesetas (con una baja porcentual del 51,70 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 6. 60.000.000 pesetas (con una baja porcentual del 51,70 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 7. 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 48,70 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 8. 70.000.000 pesetas (con una baja porcentual del 50,10 por 100).

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de abril de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—22.314-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicado en subasta pública el inmueble comprendido en el expediente número 7S28/0269.

Organismo: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Ventas de la Subdirección General de la Oficina Liquidadora.

Número de expediente: 7S28/0269.

Adjudicación: Subasta pública.

Descripción: Parcela 2 del polígono 4C de la avenida de la Paz, de Madrid.

Fecha de publicación de la subasta: 27 de enero de 1998.

Número de «Boletín Oficial del Estado»: 26.

Fecha de adjudicación: 20 de marzo de 1998.

Adjudicatario: «Colegio Internacional del Madrid, Sociedad Limitada».

Importe adjudicación: 102.225.328 pesetas.

Madrid, 20 de abril de 1998.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—22.319-E.

Resolución del Instituto Para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicado en subasta pública del inmueble comprendido en el expediente número 7S28/0224.

Organismo: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Ventas de la Subdirección General de la Oficina Liquidadora.